



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL



Pasaje Gerardo Barrios, Barrio Las Flores San Francisco Gotera, Departamento de Morazán
Tel.2654-0060, 2683-8514, ext. 124

San Francisco Gotera, 12 de noviembre de 2019

Señor:
Director Regional de Corte de Cuentas
San Miguel

Reciba saludos cordiales.

En cumplimiento al artículo 34 de la Ley de la Corte de Cuentas y al artículo 202 de las Normas de Auditoria Interna emitidas por la Corte de Cuentas, remito a usted la siguiente información:

1. Informe Final de Arqueo de Fondos del Fondo Circulante de la Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera, practicado el día 08 de octubre de 2019.

Aprovecho la ocasión para expresarles mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,

DIOS, UNION Y LIBERTAD



[Firma manuscrita]
Licda. Suyapa Guadalupe Márquez de Quintanilla
Auditora Interna.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA	
DIRECCIÓN REGIONAL DE SAN MIGUEL	
DIRECCIÓN	
FECHA:	12 NOV. 2019
HORA:	3:54
RECIBIDO POR:	<i>[Firma manuscrita]</i>



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL

Pasaje Gerardo Barrios, Barrio Las Flores San Francisco Gotera, Departamento de Morazán
Tel.2654-0060, 2683-8514, ext. 124



INFORME FINAL

**ARQUEO DE FONDOS ASIGNADOS
AL FONDO CIRCULANTE
DE LA ALCALDIA MUNICIPAL
DE
SAN FRANCISCO GOTERA
REALIZADO EL DIA 08 DE OCTUBRE DE 2019**



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL
Pasaje Gerardo Barrios, Barrio Las Flores San Francisco Gotera, Departamento de Morazán
Tel.2654-0060, 2683-8514, ext. 124



INDICE

I.	Resumen Ejecutivo	3
II.	Objetivos de examen.	4
III.	Alcance de la auditoria y resumen de los procedimientos aplicados	4
IV.	Resultados del Arqueo Practicado	5
V.	Seguimiento a recomendaciones de auditoria anteriores	5
VI.	Conclusión	5
VII.	Párrafo aclaratorio	5

RESULTADOS DEL ARQUEO PRACTICADO.

Después de haber practicado todos los procedimientos de auditoria, verificándose que no existen irregularidades.

Elaborado por:

Ing. Gerardo Barrios

Supervisor de la Unidad de Auditoria Interna Municipal

2019 OCT 08



RESUMEN EJECUTIVO

San Francisco Gotera, 12 de noviembre de 2019.

Honorables:
Miembros del Concejo Municipal
 Presente

Informo que de conformidad a lo estipulado en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2019, hemos emitido **Informe Final** sobre **ARQUEO DE FONDOS ASIGNADOS AL FONDO CIRCULANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO GOTERA, PRACTICADO EL DIA 08 DE OCTUBRE DE 2019.** La auditoría fue realizada en cumplimiento a lo establecido en las NTCIE en el Artículo 65, los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, obteniendo los resultados siguientes:

RESULTADOS DEL ARQUEO PRACTICADO.

Después de haber practicado todos los procedimientos de auditoría, comprobamos que no existen condiciones



Atentamente,
DIOS, UNION, LIBERTAD.

[Signature]
Isabel Susana Guadalupe Márquez de Quintanilla.
AUDITORA INTERNA



REF:2019-AL-AF-CG-03

San Francisco Gotera, 12 de noviembre de 2019.

Honorables:

Miembros del Concejo Municipal

Presente

Les informo que de conformidad a lo estipulado en el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2019, hemos emitido **Informe Final** sobre **ARQUEO DE FONDOS ASIGNADOS AL FONDO CIRCULANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO GOTERA, PRACTICADO EL DIA 08 DE OCTUBRE DE 2019**. La auditoría fue realizada en cumplimiento a lo establecido en las NTCIE en el Artículo 65, los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República, obteniendo los resultados siguientes:

1.1 OBJETIVO GENERAL.

- Verificar el cumplimiento del objetivo para el cual fue creado el Fondo Circulante.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Efectuar Arqueo de Fondos Asignados al Fondo Circulante de la Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera, con el propósito de determinar el saldo y comprobarlo con las disponibilidades a la fecha del Arqueo.
- Constatar la documentación de soporte de los egresos realizados pendientes de liquidar

H. ALCANCE DE LA AUDITORIA Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestra revisión ha sido conducida de conformidad a Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental en lo aplicable y comprende la realización de arqueos sorpresivos a los responsables de la administración del Fondo Circulante de la municipalidad de San Francisco Gotera, programado según el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna correspondiente al ejercicio 2019, con el propósito de obtener seguridad en su manejo. Durante el transcurso de nuestra revisión se aplicaron entre otros, los siguientes procedimientos:

Practicamos arqueo sorpresivo al encargado de Fondos asignados al Fondo Circulante de la Municipalidad de San Francisco Gotera, realizando lo siguiente:

- Comunicué al Concejo Municipal, Gerente General y al encargado del Fondo Circulante, la realización del arqueo y solicité el efectivo para contarlos físicamente.
- Verifiqué en el acuerdo municipal No.13 del acta No.01, monto del Fondo Circulante de \$2,000.00, nombrando como encargado al Señor Carlos Jonatán Sosa, como ordenador de pagos al Señor Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, y Al Lic. Elías Martínez, Gerente General.
- Realicé entrevista al encargado del Fondo Circulante a través de cuestionario de Control Interno.
- Verifiqué si los encargados de la administración del Fondo Circulante, han rendido fianza a satisfacción del Concejo Municipal (Art. 97 del Código Municipal y Art. 82 de las NTCIE, 104 de la Ley de la Corte de Cuentas)
- Solicité al Encargado del Manejo del Fondo Circulante, presentar el efectivo de caja, con el propósito de recontar y verificar el saldo.
- Determiné la disponibilidad del Fondo.

Arqueo de Fondos Asignados al Fondo Circulante de la alcaldía municipal de San Francisco Gotera, Practicado el día 08 de octubre de 2019. REF:2019-AI-AF-FC-02



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL

Paseje Gerardo Barrios, Barrio Las Flores San Francisco Gotera, Departamento de Morazán
 Tel. 2654-0060, 2683-8514, ext. 124



- Verifiqué la existencia y actualización del Manual para la Administración del Fondo Circulante. Art. 48 y 66 NTCIE
- Solicité los documentos de egresos cancelados y pendientes de descargo en caja, a efecto de clasificarlos. (Facturas, Recibos, Vales, etc.)
- Verifiqué su legalidad conforme a los Artículos 79, 80 y 93 del **Código Municipal**.
- Verifiqué con que periodicidad se reintegra el Fondo Circulante.

III. RESULTADOS DEL ARQUEO PRACTICADO.

Después de haber practicado todos los procedimientos de auditoria, comprobamos no existen condiciones que ameriten ser reportadas.

SEGUIMIENTOS DE AUDITORIAS ANTERIORES:

Se realizó seguimiento al Informe Anterior y se encontró una condición, la cual detallamos a continuación:

1. TITULO: FALTA DE REGISTRO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS A TRAVES DEL FONDO CIRCULANTE.

CONDICION:

Se identificó que el encargado del Fondo Circulante no lleva un libro de registro de todas las operaciones que efectúa con el Fondo Circulante, es decir, entradas y salidas de fondos con cargo al Fondo Circulante, en el cual se pueda determinar con prontitud el saldo en efectivo a la fecha y cotejarlo con el efectivo real en caja.

La implementación de un registro de control interno en la administración del Fondo Circulante, ayudaría a que el Encargado y responsables de su manejo verifiquen y comprueben en determinada fecha la existencia real de efectivo y a la vez sea un apoyo en la toma de decisiones de uso de efectivo con cargo al Fondo.

RECOMENDACION:

Que se implemente un libro o registro para las operaciones que se realicen a través del Fondo Circulante con el objetivo de mejorar la efectividad de la administración del mismo.

Grado de Cumplimiento: Recomendación Cumplida.

V. CONCLUSIÓN

Después de haber aplicado los procedimientos de auditoria, concluimos que el personal responsable del administrar el Fondo Circulante ha cumplido con la normativa legal que le rige, al momento de realizar el arqueo no se encontró efectivo disponible ni documentos pagados con el Fondo debido a que no ha habido reposición del Fondo desde el día 16 de agosto de 2019.

VI. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial de Arqueo de Fondos asignados al Fondo Circulante, realizado el día 8 de octubre de 2019, ha sido elaborado para informar al Concejo Municipal, a los funcionarios relacionados y a la corte de Cuentas de la República.

Atentamente,

DIOS, UNION, LIBERTAD.


 Lidia Savina Guadalupe Márquez de Quintanilla
AUDITORA INTERNA



Arqueo de Fondos Asignados al Fondo Circulante de la alcaldía municipal de San Francisco Gotera,
 Practicado el día 08 de octubre de 2019. **REF:2019-AI-AF-FC-02**